GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

N°Int: 6999773

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA INTERIOR

Y MIGRACIÓN DEL INTERIOR

Y MIGRACIÓN DEL PUBLICA

MINISTERIO DE PUBLICA

MINISTERIO DE PUBLICA

SEGURIANJERIA Y MIGRACION

DEPIO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

Nº Int: 6999773 58 NON 5018 TOTALMENTE TRAMITADO OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 244610

SANTIAGO, 03 de Noviembre de 2016

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c)La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
 - 1. Doña Andrea Carolina CASTRO ATENCIO RUN: 25.109.399-7
 - 2. Don Santiago Andre ADANA CASTRO RUN: 25.109.388-1
 - 3. Doña Nathalia Lucia ADANA CASTRO RUN: 25.109.458-6
 - 4. Don Johan NAVARRO FRIAS RUN: 25.039.769-0
 - 5. Doña Blanca Ines YEPES MUÑOZ RUN: 25.080.323-0
 - 6. Doña Nelly Bertha LUIS RODRIGUEZ RUN: 25.070.433-K
 - 7. Don Jonatan David GONZALEZ SALAZAR RUN: 24.790.534-0
 - 8. Don Jair Eduardo RODRIGUEZ MOSQUERA RUN: 25.075.561-9
 - 9. Doña Norma Alicia MENDEZ LOPEZ DE MARIÑOS RUN: 24.761.826-0
 - 10. Don Alvaro PIAGGIO GANDARILLAS RUN: 25.045.760-K
- 2) COMUNÍOUESE de Investigaciones de Chile// а Policía Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

JEFE DEPARTMENT JEFE DEPARTMENT OF THE PROPERTY OF THE PROPERT JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA

Y MIGRACION

RSD/PVS/EVM/EABXRAP [141] 03/11\2016